



# SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1091702416001  
 RAZÓN SOCIAL: COMPANIA DE TRANSPORTES EXPRESO PIMAMPIRO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: COMPANIA DE TRANSPORTES EXPRESO PIMAMPIRO  
 REPRESENTANTE LEGAL: CERVANTES CHALA JULIO ARMANDO  
 CONTADOR: MUÑOZ NAVAS SARA MERCEDES  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N  
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 09/07/2001  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:  
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/07/2001  
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/10/2010  
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 26/10/2018

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: PIMAMPIRO Parroquia: PIMAMPIRO Ciudadela: CENTRAL Barrio: SAN VICENTE Calle: MONTUFAR Numero: S/N Interseccion: ROCAFUERTE Oficina: PB Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 062673215 Celular: 0997395502 Email: julio53cervantes@gmail.com

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		1	
JURISDICCIÓN	\ ZONA 11 IMBABURA	ABIERTOS	1
		CERRADOS	0

